



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 205-2024
ACTA ORDINARIA NO. 205-2024
DEL 02 DE ABRIL DE 2024

1 Acta número 205, correspondiente a la Sesión Ordinaria número doscientos cinco, celebrada por el
2 Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 02 de abril del año 2024, en la Sala de Sesiones
3 de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo
4 2020-2024: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Marco Vinicio Valverde Solís.
5 **Vicepresidente Municipal:** Gloria E. Madrigal Castro. **Regidores Propietarios:** Tatiana Bolaños
6 Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **Regidores Suplentes:** María Gabriela
7 Cruz Soto, Carlos Brenes Meléndez, Katia Villalobos Solís, José Ignacio Murillo Soto e Ingrid Murillo
8 Alfaro. **Síndicos Propietarios:** Luis Alberto Morera Núñez, distrito San Pedro, Luis Amado Quesada
9 Ugalde, distrito San Juan, José Heriberto Salazar Agüero, distrito San Rafael, Flora Virginia Solís
10 Valverde, distrito Carrillos y Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda. **Síndicos Suplentes:**
11 Margarita Murillo Morales, distrito San Pedro, Isabel Morales Salas, distrito de San Juan, María Lenis
12 Ruíz Víquez, distrito San Rafael, Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos y Carlos Luis Steller Vargas,
13 distrito Sabana Redonda. **Alcaldía Municipal:** Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal.
14 **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith Campos Víquez. -----
15 **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, y Fernando Miranda Sibaja,
16 Vicealcalde Segundo. -----

17 **INVOCACIÓN** -----
18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muy buenas tardes a todas y a todos
19 los que, en forma presencial y en por redes sociales, nos siguen el día de hoy en la Sesión Ordinaria No.
20 205-2024. Vamos a iniciar con una invocación a cargo del Síndico José Heriberto Salazar Agüero, en
21 el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo amén. Padre Santo, venimos a darte gracias, alabarte
22 y glorificarte señor, porque nos permitiste estar en una reunión más, te queremos poner en tus manos
23 todas las decisiones que se vayan a tomar, que sean para tu honra y para tu gloria, para que sean en
24 función del bien común y no de unos particulares, Padre te damos gracias señor también, porque guías
25 a tu pueblo, por los que estamos pasando dificultades, que sean tu señor que nos veas con ojos de
26 misericordia, cuídanos para que no nos pase nada, señor Padre te bendecimos y te damos gracias hoy y
27 siempre amén. En el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo, Amén. -----

28 **ARTÍCULO NO. I**-----
29 **Aprobación orden del día**-----

30 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: A continuación, procederíamos con



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 205-2024
ACTA ORDINARIA NO. 205-2024
DEL 02 DE ABRIL DE 2024

1 la aprobación del orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

2 I-Aprobación Orden del Día. -----

3 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No. 204-2024. -----

4 III-Juramentación miembros CCDR Poás. -----

5 IV-Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda. -----

6 V-Proposiciones de Síndicos/Síndicas. -----

7 Asuntos Varios. -----

8 VI- Mociones y Acuerdos. -----

9 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sírvanse levantar la mano los que
10 estén de acuerdo con el orden del día y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:

11 **ACUERDO NO. 2573-04-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de
12 la Sesión Ordinaria No. 205-2024. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria
13 No. 205-2024, celebrada el 02 de abril de 2024. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde
14 Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas
15 Campos. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

16 **ARTÍCULO NO. II**-----

17 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----

18 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: el siguiente punto, sería análisis y
19 aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 204-2024, ¿algún comentario al respecto? Sírvanse

20 levantar la mano los que están de acuerdo con el acta de la Sesión Ordinaria No. 204-2024, y los que
21 están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2574-04-2024.** El Concejo

22 Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 204-2024. **SE**
23 **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria No. 204-2024, celebrada el 25 de

24 marzo de 2024. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro,
25 Margot Camacho Jiménez, Marvin Rojas Campos y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís.

26 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

27 **ARTÍCULO NO. III.** -----

28 **Juramentación, miembros CCDR Poás.** -----

29 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: vamos a tomar un receso, para
30 discutir una pequeña duda que tenemos. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 205-2024
ACTA ORDINARIA NO. 205-2024
DEL 02 DE ABRIL DE 2024

- 1 Inicio receso 6:16 p.m. finaliza receso 6:21 p.m. -----
- 2 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: continuamos, vamos a verificar los
3 datos, primero leemos los oficios, porque hubo un cambio en uno de los miembros de la persona Joven,
4 entonces para que quede el respaldo vamos a leer los oficios y si esta todo bien procedemos a la
5 juramentación. -----
- 6 La Secretaria del Concejo Municipal, Edith Campos Víquez, procede con la lectura del oficio No. MPO-
7 CCDR-045-2024, del señor Leonel Fallas Gómez, Presidente CCDR Poás, el cual indica, en resumen:
8 *“La presente es para informar que la señorita Sofía Sotela Arrieta no va a poder, formar parte del*
9 *CCDR Poás, por razones personales. Pero el judoca Jean Carlo Salazar Quesada, cédula 2-0904-*
10 *0918, desea forma parte de la junta directiva.”* y el oficio No.MPO-CCPJ-028-2024, del Msc. José
11 Miguel Hernández, Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Poás, el cual indica, en
12 resumen: *“Me dirijo a ustedes para aclarar los nombres de los representantes del Comité de la*
13 *Persona Joven ante el Comité de Deportes y Recreación Poás. Esto ya que escuchamos la sesión de*
14 *ustedes que se llevó a cabo el pasado Lunes 25 de marzo en el que dijeron los nombres de las dos jóvenes*
15 *interesadas de formar parte del CCDR y una de ellas esta incorrecto. Los interesados serían: María*
16 *Celeste Masis Fonseca, cédula 2-0900-0568. Jean Carlo Salazar Quesada, cédula 2-0904-0918”* -----
- 17 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: quedarían los datos verificados de
18 los representantes del Comité de la Persona Joven, ahora vamos a ratificar los datos de Carlos, como
19 representante de las Asociaciones de Desarrollo, lo cual está respaldado por la Asamblea No. 36, artículo
20 No. 9, donde se hizo el acuerdo No. 4, donde escogieron los representantes dentro de ellos el
21 representante del Comité de Deportes y Recreación de Poás. -----
- 22 La Secretaria del Concejo Municipal, Edith Campos Víquez, procede a dar lectura a los datos del
23 representante de las Asociaciones de Desarrollo, los cuales son; nombre Carlos Mario Castro Víquez,
24 cédula de identidad; 206930653. -----
- 25 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: lo vuelvo a decir, la elección de
26 Carlos Mario Castro Víquez, se hizo en la Asamblea de las Asociaciones, donde las once Asociaciones
27 votaron para la elección de la persona que está aquí representando. Procedemos a la juramentación,
28 levantando la mano derecha escucha el juramento, y si está de acuerdo dicen, “sí juro”. -----
- 29 Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución Política y las Leyes de la
30 República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 205-2024
ACTA ORDINARIA NO. 205-2024
DEL 02 DE ABRIL DE 2024

1 **Sí Juro.** -----

2 Si así lo hicieres, Dios os ayude y sino Él y la Patria os lo demande. -----

3 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: queda debidamente juramentada,
4 ojalá duren bastante en el Comité y que hagan buenos proyectos para este cantón que está muy urgido,
5 gracias por su noble labor. -----

6 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches a todos y a todas, quiero decirle a Carlos
7 y a estos jóvenes exalumnos que, me siento muy orgullosa, que ojalá que puedan realizar una muy buena
8 labor, nosotros también estamos aquí para servirles, para ayudarles, por cualquier duda que tengan, es
9 una gran responsabilidad la que están adquiriendo el día de hoy, hemos tenido muchos problemas para
10 que el funcionamiento del Comité de Deportes sea el adecuado y el correcto, así que esperamos que con
11 estas nuevas fuerzas y con esta juventud de todos, se trabaje mucho mejor en bien del deporte de nuestro
12 cantón, bienvenidos y muchas gracias por estar aquí y participar, buenas noches. -----

13 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: a partir de este momento, María
14 Celeste, Jean Carlo y Carlos Mario, si gustan nos pueden acompañar el resto de la Sesión o si gustan se
15 pueden retirar, como ustedes gusten, muchas gracias. -----

16 **ARTÍCULO NO. IV.** -----

17 **Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda.** -----

18 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
19 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores regidores, vía correo electrónico. -----

20 *I)- Se da lectura al oficio No. MPO-GVM-047-2024, de fecha 01 de abril de 2024, de la Arq. Grettel*
21 *Ugalde Murillo, Directora Unidad Técnica de gestión Vial Municipal, el cual indica: “Les informamos*
22 *que con el fin de llevar a cabo el proceso de comunicación y socialización con la comunidad Poaseña,*
23 *en lo que respecta al proyecto "Sustitución del puente sobre el río Poás en Calle Rufino, distrito San*
24 *Pedro de Poás, Alajuela", la Alcaldía Municipal y la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal tienen*
25 *el agrado de invitarlos a una audiencia pública que se realizará el próximo miércoles 10 de abril 2024*
26 *a las 06:00pm en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con el fin de brindarles información*
27 *relevante sobre este proyecto a ejecutar, donde nos acompañaran los coordinadores de la GIZ*
28 *International Services y la Unidad Ejecutora del MOPT.”* -----

29 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: proyecto muy importante, consulta
30 popular sobre el puente de Calle Rufino, según me indica el Alcalde quién va a ampliar más respecto al



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 205-2024
ACTA ORDINARIA NO. 205-2024
DEL 02 DE ABRIL DE 2024

1 tema, también se puede hacer de forma virtual, después comparten el link, entonces para las personas
2 que nos están escuchando es muy importante la asistencia, porque es un proyecto que puede desahogar
3 el cantón, bueno más que todo la cabecera del cantón, por ejemplo, ese puente que está por ahí que más
4 o menos ya cumplió su vida útil, si colapsara tendríamos una opción de poder salir de la cabecera de San
5 Pedro. -----

6 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo quiero hacer hincapié en esta invitación,
7 normalmente cuando hacemos este tipo de audiencias públicas, es muy poca la gente que participa, es
8 muy importante que los Síndicos y todos puedan asistir, algunos podrán hacerlo personalmente acá,
9 también se va hacer virtual y la idea es que haya una buena participación, esto ya lo habíamos hecho en
10 el pasado, lo que pasa es que como les había informado por las condiciones en el lugar de varió el diseño
11 del puente, y hemos pasado de un puente de dos carriles a un puente de un carril, esto es lo último que
12 nos falta para sacar a licitación el puente, de tal manera que, terminado este proceso, lo que quedaría es
13 el inicio de la licitación, es una inversión importante son €350,000,000 lo que se van a invertir y es una
14 vía que es importantísimo para desahogar el cantón, pero además como existe la posibilidad más fuerte
15 que el puente sobre el río Poás se construya, ese puente todavía tiene más peso, porque en el momento
16 que inicie la construcción del puente sobre el río Poás, por dónde vamos a salir, entonces Rufino se
17 convierte en una alternativa importante, básicamente para carros, entonces importante que participemos,
18 también le estoy haciendo una invitación a las futuras autoridades municipales, que también participen,
19 a las Asociaciones de Desarrollo, y ASADAS, a efectos de que en la audiencia pública haya suficiente
20 gente y se valide ese proceso y que no vaya ser que la GIZ o el Banco (BID) diga que no, que fue muy
21 poquita gente, y eso es lo que no va generando atrasos y este proyecto ya llevamos años de estar
22 gestionando y ya tenemos como tres años de estar en este tema sobre este puente del río Poás, de tal
23 manera que, si es muy importante que participen ya sea en forma virtual o presencial y los técnicos de
24 GIZ que es la Agencia Alemana de Cooperación, ellos diseñaron la nueva versión del puente y ellos son
25 los que van hacer la exposición técnica del proyecto.-----

26 2)- Se da lectura a nota, de fecha 01 de abril de 2024, del Ing. Heriberto Salazar Agüero, Síndico
27 Propietario, Concejo de Distrito de San Rafael, el cual indica, en resumen: *“Por este medio, el*
28 *suscrito Heriberto Salazar Agüero, en mi condición de Síndico Propietario de San Rafael 2020-*
29 *2024 y en vísperas de la culminación del período en dicho puesto, quiero hacer entrega y*
30 *devolución del libro de actas y el sello del Concejo Distrito que estuvo bajo mi custodia durante*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 205-2024
ACTA ORDINARIA NO. 205-2024
DEL 02 DE ABRIL DE 2024

1 *esta administración.*” -----

2 3)- Se da lectura a nota, de fecha 01 de abril de 2024, del Ing. Heriberto Salazar Agüero, Síndico
3 Propietario, Concejo de Distrito de San Rafael, y la señora Lenis Ruíz Víquez, Síndica Suplente,
4 San Rafael, el cual indica, en resumen: *“Por este medio, el suscrito Heriberto Salazar Agüero,*
5 *Síndico Propietario de San Rafael y la suscrita Lenis Ruíz Víquez, Síndica Suplente 2020-2024 y*
6 *en vísperas de la culminación del período en dicho puesto, hacemos entrega del informe de labores*
7 *del área vial, deportivo, social, cultural en San Rafael de Poás. Agradecemos de antemano todo*
8 *el apoyo brindado durante nuestra labor, que sin su gentil colaboración no hubiese sido posible*
9 *los alcances y resultados obtenidos.*” -----

10 4) Se da lectura a correo electrónico, de fecha 23 de marzo de 2024, de la señora Nidia Suarez,
11 dirigido al MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *“Le*
12 *expreso mi preocupación por el arreglo de la Calle del Avispero proyecto que se ha estado*
13 *posponiendo durante muchos meses. Si bien es cierto la Municipalidad de Grecia arregló la mayor*
14 *parte del acceso por Calle Rodríguez, lo cual valoramos mucho, en mi caso no es rentable ya que*
15 *se me triplica el costo del taxi que debo tomar del parque de San Pedro. Así mismo del guarda*
16 *que nos cuida la propiedad se le dificulta mucho acceder.*” -----

17 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: el documento ya viene dirigido a la
18 Administración, don Heibel ya contestó. -----

19 5)- Se da lectura a nota, del mes de abril de 2024, de Múncipe, el cual indica, en resumen: *“Asunto:*
20 *Atención de denuncia en finca calle Tablones contiguo a Prefabricados Cordero, Calle de Piedra,*
21 *segunda casa a mano izquierda, casa posible construcción.*” -----

22 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: la nota solo viene una para el
23 Concejo, pero viene dirigido a la Administración, entonces se le pasa una copia a los dos para que brinde
24 la respuesta a lo solicitado, sin embargo, me parece que es una problemática entre terceros, porque es
25 colindantes entre fincas, pero que la administración de respuesta. -----

26 El Alcalde Municipal,, Heibel Rodríguez Araya, comenta: es más serio el tema, esto es una construcción
27 en derechos que vendió don Armando Rodríguez, y ahí se ha construido algunos en forma legal, los que
28 están en frente a calle Tablones, y otros que en verdad no podemos participar en nada, no hay calle, es
29 una propiedad privada con derechos, cualquier discusión que se dé, en realidad todos los que tienen
30 derechos ahí son dueños y la verdad es que de la calle para adentro no podemos entrar, entonces lo que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 205-2024
ACTA ORDINARIA NO. 205-2024
DEL 02 DE ABRIL DE 2024

1 tengan que discutir será entre ellos, propiedades no hay, hay una sola finca donde vive un montón de
2 gente. -----

3 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias don Heibel. -----

4 6)- Se da lectura a nota, de fecha 02 de abril de 2024, del señor Marco Antonio Hernández González, el
5 cual indica, en resumen: *“Por medio de la presente, yo Marco Antonio Hernández González, cedula*
6 *900670657, quiero expresar mi malestar, ya que yo inicie un proceso judicial que culmino en el 2019,*
7 *cuya situación es la siguiente. Yo trabaje en la finca helechos del monte, cuya ubicación es en el Barrio*
8 *El Sitio, de San Rafael de Poas, distrito 3/2, plano A-701848-87, finca número 224953-000.La duda que*
9 *tenemos y agradeceríamos la aclaración.es la siguiente, como se unió esta finca que aparece en San*
10 *Rafael de Poas, y ahora aparece en el distrito 1/3, que pertenece a San Pedro de Poas, la finca aparece*
11 *con el plano A-701849-87, finca número 93039-000.Queremos saber cómo se llama esta finca de San*
12 *Pedro de Poas. Además, la finca que estaba en San Rafael de Poas, que era Helechos del monte, ahora*
13 *aparece con el nombre de Cosechas superiores sociedad anónima, finca número 2225429-2020,*
14 *ubicada en el distrito 3/2. Queremos una explicación de cómo se dio este proceso, de cómo se unió esta*
15 *finca de San Rafael de Poas con la de San Pedro, Además deseamos saber cuál es el nombre de esta*
16 *finca. Como se unió una finca ubicada en San Rafael de Poas, con otra ubicada en San Pedro de Poas.”*

17 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: viene dirigido a la administración,
18 entonces que nos copie la respuesta al Concejo. -----

19 7)- Se da lectura a nota, de fecha 02 de abril de 2024, de la señora Carlina Solís Chaves,
20 representante del CCDR Poás, el cual indica, en resumen: *“Por este medio me comunico ante*
21 *ustedes muy respetuosamente, ya que me encuentro con la preocupación por la situación que se*
22 *ha suscitado con respecto a la escogencia del integrante al CCDR Poás del representante de las*
23 *asociaciones de desarrollo en el acuerdo NO. 2564-03-2024, enviado el día 27 de marzo del 2024*
24 *en donde indica la escogencia del integrante representativo de la unión cantonal; en el cuál*
25 *leyendo detenidamente el reglamento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, no vi*
26 *reflejado ningún proceso legal acorde al mismo. Citando a continuación algunos de los artículos*
27 *en los que indica el reglamento lo siguiente: Capítulo IV. Artículo 19°. III. “El quinto integrante*
28 *se escogerá mediante asamblea de Asociaciones de Desarrollo Integral del Cantón, debidamente*
29 *inscritas en DINADECO con personería jurídica al día. Se convocarán, en coordinación con la*
30 *Junta Directiva de la Unión Cantonal de Asociaciones de Poás, a todas aquellas asociaciones que*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 205-2024
ACTA ORDINARIA NO. 205-2024
DEL 02 DE ABRIL DE 2024

1 *se encuentren inscritas en este órgano; la lista de estas asociaciones debe estar definida quince*
2 *días naturales antes de la convocatoria. Tendrá derecho a un voto el presidente o vicepresidente*
3 *de cada asociación según personería jurídica vigente a la fecha de la asamblea.” Capítulo XIII.*
4 *Artículo 85°. “Las asambleas se convocan con quince días de antelación y deben ser publicitadas*
5 *y abiertas.” Artículo 88°. “El padrón está a disposición de los delegados en las oficinas del Comité*
6 *Cantonal al menos con quince días naturales, previos a la elección, y debe estar visible el día de*
7 *la asamblea, al menos una hora antes de la primera convocatoria”. Artículo 91°. “Al inicio de*
8 *cada asamblea, el representante cantonal, debe comprobar la cantidad de delegados que se*
9 *encuentren en el recinto. Mientras se esté votando no puede ingresar o salir persona alguna. La*
10 *cantidad de delegados que voten para cada uno de las plazas disponibles, debe indicarse en el*
11 *acta respectiva. Fuera del período de votación se permite el ingreso o retiro de personas haciendo*
12 *constar lo anterior en el acta respectiva. El representante cantonal conforme a lo indicado, da*
13 *inicio a la sesión según la agenda establecida.” Al leer lo anterior no encontré ninguna*
14 *convocatoria a dicha asamblea, no han solicitado fecha establecida con 15 días de antelación,*
15 *además, no se solicitó padrón ni cedula jurídica al día de las instituciones a participar, y, por*
16 *último, no se ha encontrado ninguna publicación abierta de la convocatoria a la asamblea. Por*
17 *lo tanto, al leer los siguientes artículos, no veo reflejado ninguna aplicación de los mismos en la*
18 *escogencia de dicho representante. Por lo que noto se estaría cayendo en la ilegalidad del escogido*
19 *al no haberse aplicado los artículos del reglamento como tal lo indica. Sé el esfuerzo que ustedes*
20 *como regidores ejercen en cada sesión al tomar decisiones y acuerdos, y también no me cabe duda*
21 *que la persona que ustedes eligieron puede brindar gran ayuda y apoyo al cantón en el área del*
22 *deporte y en la toma de decisiones, pero desearía saber también que el elegido haya pasado por*
23 *todas las pautas requeridas y que también hayan existido otros participantes en dicha elección y*
24 *que fuese una votación justa y una correcta representación. Pido ayuda en el análisis de este tema*
25 *y si fuese el caso de realizar una asamblea con todas las correctas pautas para la escogencia del*
26 *mismo se les agradecería de antemano.” -----*
27 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en ese caso, la respuesta es muy
28 sencilla, el proceso sí se llevó a cabo, se llevó a cabo por medio de la Unión Cantonal de
29 Asociaciones, se convocó con 15 días de antelación, se solicitaron participantes de los cuales, solo
30 Carlos quiso participar, no es mucha gente la que quiere participar y se postula para un puesto, es



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 205-2024
ACTA ORDINARIA NO. 205-2024
DEL 02 DE ABRIL DE 2024

1 un proceso electoral conforme lo establece la ley, él fue elegido por 11 Asociaciones y con mucho
2 gusto a la persona que envía la nota, yo le puedo enviar una copia del acta de la Unión Cantonal de
3 Asociaciones, No. 36, artículo 9, acuerdo cuatro, donde se ratificaron los puestos de los diferentes
4 Comités que tiene representación las Asociaciones en el cantón de Poás, entonces como lo vuelvo
5 a ratificar el proceso, sí fue legal, sí se hizo la Asamblea, obviamente no por el Comité de Deportes,
6 porque no tiene quórum estructural, ellos no podrían hacerlo en ese momento y nosotros como ente
7 superior asumimos y ya teníamos el acta de la Unión Cantonal, por tanto, el hacer nuevamente una
8 Asamblea donde ya está rectificado, que era él el elegido, pues estaría sobrando porque nuevamente
9 e iríamos las Asociaciones que escogimos y ratificaríamos el acuerdo que ya habíamos tomado,
10 entonces no tendría ningún sentido atrasar el proceso 15 o 20 días más, cuando ya fue seleccionado,
11 bueno, eso fue una decisión de nosotros que somos el ente superior al Comité de Deportes y más
12 que todo para el hecho de acelerar el proceso y que no se queden sin el quórum estructural, ese
13 sería mi comentario. -----

14 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: me parece que, como Concejo Municipal, sí,
15 deberíamos entonces pedir que se le brinde la respuesta por escrito y que se le copia a este Concejo
16 el procedimiento que se llevó a cabo por parte de la Unión Cantonal. -----

17 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: correcto, entonces voy a
18 solicitar a la Unión que envíen la nota para que la adjunten y se le copie a la persona acá. -----

19 La Síndica Suplente, María Lenis Ruíz Víquez, comenta: gracias, buenas noches, Marco también
20 para que quede claro que, Rebeca cuando nos informó que había Asamblea para elegir al
21 representante, ella envió la información del nombre del Presidente y Vicepresidente de todas las
22 Asociaciones que votamos, y la cédula jurídica al día de cada una, que también eso va incluido ahí
23 dentro del proceso que había que llevarse a cabo y ya la Secretaria de la Unión Cantonal había
24 pasado esa información. -----

25 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, Lenis, es correcto, eso
26 se envió y a mí me extraña que vengan a cuestionar la elección de una persona que sí se hizo legal
27 esta vez y la vez anterior se nombró una persona que ni siquiera pertenece a una Asociación de
28 Desarrollo y ni siquiera ninguna Asociación de Desarrollo lo postuló y ahí después renunció,
29 entonces ahí no hay ningún problema jurídico ni legal, pero ahora sí que, extraño, verdad, y también
30 tomaron un acuerdo sin tener quórum estructural y vetan que no pueden hacerlo, un acuerdo a una



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 205-2024
ACTA ORDINARIA NO. 205-2024
DEL 02 DE ABRIL DE 2024

1 persona, eso es ilegal, y toman un acuerdo sin quórum estructural, que también es ilegal y se les
2 puede también hacer un debido proceso, pero la verdad que con el hecho de que el Comité de
3 Deportes, pueda ejercer y no atrasar, porque ya empiezan juegos nacionales por ahí, no vamos a
4 dar tampoco a entorpecer más, pero que extraño que por un lado sí hay legalidad y por el otro lado
5 no existe, eso es lo que me queda a mí. -----

6 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: también a mí me llama la atención porque,
7 entonces nosotros podríamos pedirles a ellos informe de las elecciones anteriores que se han hecho,
8 verdad, como dice usted que no se llevaron a cabo ninguno de los procedimientos que se tenían
9 que llevar a cabo, aquí se hizo y se hizo bien, y sabemos nosotros claramente que la vez anterior
10 no se hizo como se tenía que hacer, lastimosamente no nos damos cuenta hasta después de que ya
11 ha sucedido, y como usted lo dice que ellos también están sesionando sin quórum estructural, a mí
12 me gustaría pedir una lista de cuáles son esos acuerdos que ellos han tomado de forma incorrecta,
13 ilegal porque no tienen el quórum, y desde hace cuánto es que está sucediendo esto, porque
14 obviamente cabe una medida preventiva, sin embargo, como lo dice Marco en áreas de colaborar,
15 en áreas de ayudar, el Concejo mismo buscó a los jóvenes don Carlos, que es un excelente ser
16 humano, un excelente líder, una excelente persona, se propuso y fue escogida y que alguien venga
17 a querer opacar un proceso así y a una persona que trabaja de forma honesta y por amor me parece
18 de muy mal gusto, como últimamente todo parece de muy mal gusto con el Comité, pero sí yo creo
19 que deberíamos de pedir un informe de todo lo que ellos actuaron sin tener quórum estructural,
20 para también dejar, por lo menos dos meses tuvo que haber sido, para dejar nosotros una evidencia
21 de que todos esos acuerdos son inválidos. -----

22 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: es correcto, más bien a mí me
23 parece que, lo que deberíamos de pedir es el libro de actas, de por lo menos un par de años atrás,
24 porque también está el hecho de que la Secretaria que era Rebeca, ella había renunciado, entonces
25 quiero ver quién firmó esas actas, si no había Secretaria, o sería que falsificaron la firma, bueno,
26 también quería ver las actas a ver qué pasó, entonces si gustan pedimos el libro de actas de por lo
27 menos un año para atrás, a ver cómo se ha comportado el Comité de Deportes, simplemente para
28 verificar, me parece a mí. -----

29 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: bueno, primero lo que hay que definir es responderle
30 a la ciudadana que está pidiendo que se le indique cuál fue el proceso que se siguió y



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 205-2024
ACTA ORDINARIA NO. 205-2024
DEL 02 DE ABRIL DE 2024

1 posteriormente, pues ya lo que Tatiana está indicando, porque estamos pasando de una cosa a otra.
2 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: no, es que ya yo la respuesta la
3 había dado, aquí quedó en el acta lo que yo dije que se hizo y dijo cual acta y que se lo íbamos a
4 pasar, pero igual voy a rectificar lo que dije, aquí está el acta de la Unión Cantonal, donde se tomó
5 el acuerdo con mucho gusto vamos a pasarle una copia a la persona que hace la solicitud y también
6 a este Concejo para que esté al tanto de lo que se hizo en esa Asamblea, ya estamos contestado, no
7 sé si gustan tomamos el acuerdo, respondiéndole a la persona en los términos expuestos por mí e
8 indicando también que se le daría una copia del acta de la Sesión de la Unión Cantonal, agregando
9 también lo que dijo Lenis de los temas que ella indicó, sírvanse levantar la mano los que están de
10 acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación del
11 acuerdo en los términos expuestos, y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se
12 acuerda: **ACUERDO NO. 2575-04-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida la
13 nota de la señora Carlina Solís Chaves, representante del Comité Cantonal de Deportes y
14 Recreación de Poás, respecto a la Asamblea realizada para elegir al miembro representante de las
15 Asociaciones de Desarrollo, ante el Comité de Deportes y recreación de Poás. **SE ACUERDA:**
16 **PRIMERO:** Informar a la señora Carlina Solís Chaves que, el proceso se llevó a cabo por medio
17 de la Unión Cantonal de Asociaciones, se convocó con 15 días de antelación, se solicitaron
18 participantes de los cuales, solo Carlos Mario Castro Víquez quiso participar, fue un proceso
19 electoral conforme lo establece la ley, el señor Carlos fue elegido por 11 Asociaciones, además
20 cuando se informó que se iba a realizar la Asamblea para elegir al representante, se envió la
21 información del Presidente y Vicepresidente de todas las Asociaciones, y la cédula jurídica al día
22 de cada una. **SEGUNDO:** Enviar copia del acta de la Unión Cantonal de Asociaciones a la señora
23 Carlina Solís Chaves. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E.
24 Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos.
25 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----**
27 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ahora tomamos el acuerdo para
28 pedirle a la Secretaria, en este caso sería Diana, que es la que en este caso funge con las actas, si
29 nos puede pasar el libro de actas de al menos un año hacia atrás, para verificar las actas y los
30 acuerdos que se tomaron y si los mismos son legítimos según lo establecido. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 205-2024
ACTA ORDINARIA NO. 205-2024
DEL 02 DE ABRIL DE 2024

1 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: buenas noches, compañeros y
2 compañeras, a mí me parece bien tomar ese acuerdo, pero debemos recordar que solicitamos una
3 Auditoría Externa, entonces está pendiente, yo no sé, creo que el cartel incluso ya estaba, está bien
4 estar solicitando cosas al Comité de Deportes, pero en este momento yo siento que lo que más urge
5 es la Auditoría Externa, porque todas esas respuestas, todas esas cosas que estamos solicitando,
6 quién las va a tener que resolver, es lógico que va a hacer el Concejo, pero la respuesta la va a tener
7 que traer ese Auditorio, de todas estas cosas, porque vamos a seguir solicitando, yo pienso que lo
8 que tenemos que aligerar más bien es lo de la Auditoría Externa, está en Comisión, hay que verlo
9 urgente. -----

10 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: de ese tema, el borrador del
11 cartel está en la Comisión de Gobierno y Administración sería que Marvin usted es el Presidente,
12 ¿verdad? ¿No? ¿quién era? Bueno, ahí verificaremos a ver cuáles seríamos los integrantes de esa
13 comisión, para convocar más si quiero aclarar que el proceso es largo y engorroso, porque sería
14 ponernos de acuerdo en la fecha que no creo que sea así como que ya, después ver el cartel, ver los
15 aportes que se puedan hacer que, la Administración haga el cartel y de aquí a eso ya sería 01 de
16 mayo, que sería el próximo Gobierno, y por último a SICOP, entonces no sé si las personas que
17 estén ahí quieren dar seguimiento o no, habría que verlo. -----

18 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: bueno, a mí me parece que es un tema del cual
19 nosotros somos los que estamos enterados, me parece que la Comisión debería de reunirse y sacar
20 un dictamen, una recomendación para el Concejo de acuerdo a lo que nosotros estamos solicitando,
21 porque cuando lleguen los otros no van a saber, bueno, pues sí, hay algunos que vamos a estar,
22 pero otros nuevos, habría que empezar por explicarles y demás, yo diría que es algo que se debe
23 dejar hecho ya, lo antes posible que esa Comisión se reúna, para que de la recomendación al
24 Concejo de acuerdo a lo que se necesita, yo creo que no es tan complicado, o sea, se le dan las
25 características a Adriano o a Miguel Eduardo para que ellos elaboren el cartel de acuerdo a lo que
26 uno necesita y nosotros somos los que sabemos qué es lo que se necesita. -----

27 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: me parece muy bien. -----

28 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: entonces los instó a reunirse lo antes posible,
29 muchas gracias. -----

30 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: me parece bien reunirnos. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 205-2024
ACTA ORDINARIA NO. 205-2024
DEL 02 DE ABRIL DE 2024

1 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: ese mismo tema, cuando, creo que fue Adriana que
2 envió una nota acá, lo que ellos no tenía muy claro era qué tipo de Auditoría era la que se estaba
3 pidiendo, entonces lo importante es definir si es el manejo de recursos, la administración de
4 instalaciones, entonces para que se defina claramente qué es lo que se quiere, que esa Auditoría
5 realice. -----

6 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: eso lo haríamos en el seno de
7 la Comisión, si gustamos tomamos el acuerdo que acabamos de hablar, referente al libro de actas
8 también, para otro lado, irlo viendo nosotros, y que la Comisión de Gobierno y Administración lo
9 antes posible se reúna para ir formando lo que es el cartel y lo que es el Asesor de la Auditoría
10 Externa. -----

11 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: tal vez un último comentario, recordemos que el
12 Comité Cantonal de Deportes no es un ente externo de la Municipalidad, al contrario, es un
13 apéndice de la Municipalidad y por tanto, pues no se trata de ir en contra de algunos actos que no
14 hayan estado tal vez correctos por cualquier situación, sino que lo que se debe hacer es buscar el
15 mejorar todo el actuar del mismo Comité, muchas veces acá lo que se hace es como ensañarnos
16 con la mala o la poca administración o los resultados que se obtienen de un Comité que está
17 trabajando ad honorem, en otras palabras, para mí lo que se requiere es apoyo para esa
18 organización, para ese Comité y no tanto ceñirnos con el tema de que todo lo hayan hecho mal,
19 porque en realidad no todo está mal hecho, recordemos que son personas que dedican su tiempo a
20 ad honorem, o sea, son recursos públicos, eso está muy claro y debe existir transparencia en el
21 manejo, y ahora pues para mí existe un gran control porque la administración es quien lleva el
22 control de los recursos de lo que se hace ahí, de manera que bueno, todo lo que se haga sea en
23 beneficio del cantón y del deporte, pero brindando siempre el apoyo necesario y la asesoría
24 necesaria para que ellos puedan salir adelante. -----

25 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: sí, es importante recordar don Marvin que
26 nosotros doña Gloria, Marco y yo fuimos los que propusimos aquí un convenio de colaboración,
27 de cooperación con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación para que se le diera apoyo, a la
28 parte administrativa, que lo han hecho, que lo han aprovechado, que no lo han hecho, que les ha
29 costado y demás eso es tema aparte, ahora el hecho de que sea ad honorem, no significa
30 absolutamente nada y de una vez aquí que lo sepan, o sea, si usted se mete usted, no puede alegar



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 205-2024
ACTA ORDINARIA NO. 205-2024
DEL 02 DE ABRIL DE 2024

1 que usted desconoce, que usted no sabe, ¿por qué? Porque si usted se mete es porque existe un
2 compromiso y hay que ir acorde con la ley, manejar los recursos de una manera eficaz y eficiente,
3 porque son recursos públicos, entonces no es que nosotros estemos criticando, es que se ha
4 manejado mal y se ha manejado mal ¿Por qué? Porque a veces la gente no quiere aprender o porque
5 a veces la gente no le gusta que otros le digan cómo hacer las cosas, dependiendo del momento o
6 de la situación, por eso es que nosotros no es que nos ensañamos con el Comité de Deporte, no es
7 que nosotros queremos ver que realmente se trabaje, que se utilicen los recursos, que no hayan
8 superávit todos los años, no puede ser posible que esa cancha de básquet tiene dos años, no sé
9 cuánto estar ahí tirada, o sea bueno, ya la quitaron, pero que no se ponga ese aro, no puede ser
10 posible, entonces uno lo que trata es de que se trabaje, de que se usen los recursos, de que la plata
11 se gaste, porque para eso es, que se vea que el Comité de Deportes hace algo, entonces no es que
12 uno quiera ir en contra, nosotros hemos brindado todo el apoyo de parte de la administración, Don
13 Heibel ha sacado un montón de rato, Adriana y todos los funcionarios aquí Ligia en Contabilidad,
14 todos ayudando al Comité de Deportes, porque sabemos que es una parte de la misma
15 Municipalidad y que es para el beneficio del cantón, gracias. -----
16 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: también como para contestarle
17 a don Marvin, yo propuse una Auditoría Externa, por lo mismo para que todo sea transparente,
18 bueno, aquí hacen un juramento, acabamos de hacer con estos muchachos un juramento, ad
19 honorem sí, pero hay un juramento y hay un compromiso, como bien lo dice la compañera Tatiana
20 de hacer las cosas bien, repito para no estar en esta preguntadera y preguntadera y siempre
21 preguntando lo mismo y nunca nos contestan lo que preguntamos, siempre vienen y quedamos con
22 dudas y preguntas Sesiones Extraordinarias con el Comité de Deportes y quedamos peor, porque
23 nunca hay respuestas, que aquí el Concejo salga satisfecho, porque no, entonces, precisamente por
24 eso, yo, solicité esa Auditoría Externa y bueno, creo que los compañeros todos estuvieron de
25 acuerdo, no estamos acribillando a nadie sino que las cosas sean transparentes. -----
26 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: voy a volver a leer lo que dice
27 el estribillo de la juramentación, y no quiero que se asunten, yo sé que ustedes son unas personas
28 capaces y vamos a cambiar todo eso, pero aquí dice muy claro, cumplir fielmente los deberes de
29 vuestro destino, dice al final, y si no lo hacen dice, él y la patria os lo demande y nosotros somos
30 la patria, parte de la patria, entonces qué estamos haciendo, demandando porque no se están



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 205-2024
ACTA ORDINARIA NO. 205-2024
DEL 02 DE ABRIL DE 2024

1 cumpliendo los deberes de vuestro destino que ellos juraron a cumplir, simplemente estamos
2 cumpliendo con lo que dice aquí en la juramentación. Si gustan tomamos el acuerdo para pedir el
3 libro de actas para darle seguimiento, igual no es el hecho de como dijeron por ahí, de tratar de
4 destronar o quitar a alguien, sino darle seguimiento y acompañamiento para que se hagan las cosas
5 bien y como tienen que ser, porque esa es la cuestión de nosotros como un padre que guía a un hijo
6 y en ese caso los hijos sería el Comité de Deportes que es parte de nosotros, que tenemos que dar
7 seguimiento, para que se no se cometan errores, o se hagan las cosas lo mejor posible, porque todos
8 somos humanos y podemos errar, pero no siempre, entonces, tomamos el acuerdo, para solicitar el
9 libro de actas de al menos un año atrás para verificar los acuerdos tomados en esas sesiones,
10 sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que
11 están de acuerdo con la aprobación del acuerdo en los términos expuestos, y los que están de
12 acuerdo con la firmeza del acuerdo. sí va a se levanta la mano. Se acuerda: **ACUERDO NO.**
13 **2576-04-2024.** El Concejo Municipal de Poás, basado en los expuesto por el Presidente Municipal,
14 Marco Vinicio Valverde Solís. **SE ACUERDA:** Solicitar a la Licenciada Diana Ureña Garcia,
15 Asistente Administrativa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, facilitar el libro
16 de actas del CCDR Poás de un año para atrás. Cuatro votos a favor de los regidores Marco Vinicio
17 Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, y Margot Camacho Jiménez.
18 Un voto en contra del Regidor Marvin Rojas Campos. **CON CUATRO VOTOS A FAVOR.**
19 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

20 8)- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 02 de abril de 2024, de la Dra. Silvia Castro
21 González, Licda. Psic. Coordinadora Gestión del Desarrollo Social, el cual indica, en resumen:
22 “Con el fin de iniciar las contrataciones de los acuerdos tomados respecto a actividades
23 relacionadas con la Comisión de Cultura, solicito los montos aprobados para cada una: 1-Grupo
24 musical para torneo de calles (baile de la Polilla), Carrillos. 2-Grupo Musical Carrillos, Virgen
25 de Guadalupe. 3-Mariachi Carrillos.” -----

26 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: este caso nosotros lo discutimos,
27 lo ideal aquí sería, porque ya hace ratillo que no aprobamos, porque había un problema con el
28 presupuesto, entonces solicitar a lo que es el área de Proveeduría, cuál ha sido la inversión
29 promedio en lo que son bailes y también mariachis, porque yo me acuerdo que antes hacíamos con
30 caja chica, pero era menor a la que tenemos ahora, entonces, saber, cuántos fueron los montos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 205-2024
ACTA ORDINARIA NO. 205-2024
DEL 02 DE ABRIL DE 2024

1 promedios que se invirtieron en bailes y también en mariachis para poderle responder, don Heibel
2 usted tiene idea más o menos. -----

3 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: para construir el acuerdo, es que el
4 acuerdo, dice bueno, se le aprueba a Carrillos ₡200,000, ₡300,000, ₡400,000, porque, el acuerdo,
5 tiene que tener un monto, a mí me llegó y yo se lo pasé a Silvia, tema es que con la contratación
6 aquella salían muy caros, pero hoy en día podemos contratar por Caja Chica hasta ₡1,000,000, y
7 con medio millón de colones uno contrata a “Tequila Band”, una cosa así, entonces en realidad ahí
8 lo que ustedes tendrían que definir es; bueno para el de Carrillos, ₡300,000 para este para el otro,
9 un número, aproximado, porque cuando Silvia inicia el proceso de contratación no tiene una
10 autorización de monto, o sea la administración no tiene la autorización de monto, no es el monto
11 que se nos ocurra, es un monto, que está aprobado por el Concejo. -----

12 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: cuando llegó el correo de Silvia, yo lo comenté
13 con doña Gloria y con Marco de la Comisión de Cultura y yo les decía que a mí me parecía que el
14 monto debería de ser no más de ₡300,000 colones para los conjuntos musicales, porque hay
15 conjuntos musicales que cuestan ₡1,000,000 o más, “Marfil” o que se yo o no sé, entonces yo decía
16 ₡300,000 para los conjuntos y ₡250,000 para el mariachi como monto máximo, que anden ahí en
17 ese rango de precios, porque no podemos gastar demasiado ahorita y quedarnos sin presupuesto,
18 es un monto máximo, puede ser menos que eso, dependiendo del mariachi, igual es que hay
19 mariachis muy caros, hay mariachis más baratos, entonces que se adapte a ese monto, no sé si les
20 parece ₡300,000 para grupo musical y ₡250,000 para mariachi, como monto máximo. -----

21 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: a mí me parece. -----

22 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: yo estoy de acuerdo en que sea
23 así, porque vamos a ver, estamos hablando de un solo distrito, serían ₡850,000 para un solo distrito,
24 prácticamente en una actividad, entonces, pues siempre la Comisión de Cultura, siempre nos parece
25 que es bueno ayudar a todos los distritos, incluso al cantón, yo sí estoy de acuerdo en que no sea
26 más de ₡300,000, sí, le hicimos la consulta a doña Silvia y lo que siempre se aprobaba era ₡230,000
27 que era el monto máximo de la caja chica, ahorita estamos aumentando a ₡300000 que a mí me
28 parece que, sí se puede conseguir un buen conjunto con ese monto. -----

29 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: no sé si es que el procedimiento ha venido
30 cambiando, o qué es lo que sucede, porque en su momento cuando estuve en la Comisión de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 205-2024
ACTA ORDINARIA NO. 205-2024
DEL 02 DE ABRIL DE 2024

1 Cultura, pues se supone que es la Proveeduría la que hace las consultas a los diferentes oferentes,
2 nosotros con qué criterio vamos a decir contrástese este o el otro, si efectivamente son ellos quienes
3 deberían de hacer las consultas y valorar, inclusive en algún momento hasta se le pidió vídeos del
4 de la forma o las presentaciones que el conjunto hacía en diferentes partes para escuchar el sonido,
5 entonces, poner un monto “x” estoy de acuerdo para efectos del cartel, pero no que efectivamente
6 vamos a pagar el dinero que se está disponiendo, es como para que exista una disponibilidad de
7 recursos y es como para que exista una disponibilidad de recursos, pues de acuerdo, pero no es que
8 nosotros vamos a atribuirnos el decir, bueno, se contrata este por la cantidad “x” de recursos. -----
9 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: es correcto, es un monto
10 máximo, el cual ya después se haría el cartel o si lo hacen por cada chica ellos verán a quien
11 contratan o si se paga menos, pues mejor, esa es la idea, se pone un monto máximo para que ellos
12 tengan la libertad de tener recursos ahí a disponer y ahí a lo que se puede contratar, entonces, si
13 gustan tomamos el acuerdo para definirles que, sería un monto máximo de ¢300,000 para los
14 conjuntos musicales y ¢250,000 para el mariachi, sírvanse levantar la mano los que están de
15 acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación del
16 acuerdo en los términos expuestos, y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se
17 acuerda: **ACUERDO NO. 2577-04-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el
18 correo electrónico de la Dra. Silvia Castro González, Licda. Psic. Coordinadora, Gestión del
19 Desarrollo Social, respecto solicitud de montos aprobados para las actividades relacionadas con la
20 Comisión de Cultura, referente a Grupos Musicales y Mariachi. **SE ACUERDA:** Indicar a la Dra.
21 Silvia Castro González, Licda. Psic. Coordinadora, Gestión del Desarrollo Social, que, se aprueban
22 ¢300,000 para los grupos Musicales y ¢250,000 para el Mariachi, como montos máximos. Votan
23 a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños
24 Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE**
25 **DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
26 **ARTÍCULO NO. V.** -----
27 **Proposiciones de Síndicos /Síndicas.** -----
28 **1-La Síndica Suplente, María Lenis Ruíz Víquez, comenta:** -----
29 **a-Muchas gracias señor Presidente, de nuevo buenas noches para todos y para todas, yo quería**
30 **hacerles muy respetuosamente una solicitud a los señores y señoras Regidores, es que hace unos**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 205-2024
ACTA ORDINARIA NO. 205-2024
DEL 02 DE ABRIL DE 2024

1 días estuve cerquita de la Escuela de Guatusa, realizando ahí unas labores, y estaba viendo una
2 problemática que tal vez la señora regidora Tatiana, Margot y tal vez Katia que tienen que ver en
3 el ámbito de educación, me puedan apoyar, me preocupó un poco ver, no sé si será el caso de todas
4 las Escuelas, pero Guatusa, tiene instrumentos musicales que, de hecho ya llevan varios años sin
5 uso, vi, estuve hablando con el Director, bueno, con los Directores el del día y el de la noche, vi
6 que tienen tambores, guitarra, alguna liras, algunas cositas, porque en algún momento hubo una
7 banda propia de la Escuela y hace algunos años que ya esa banda no existe, porque no tienen
8 Profesor de Música, me da tanta pena ver que hay instrumentos, porque es que qué tal que no
9 hubieran uno dice, bueno, sí tenemos que empezar desde cero, pero sí hay, yo quería preguntarle a
10 los señores Regidores y si me pueden ayudar de alguna forma a ver cómo hacemos para ayudar a
11 estas Escuelas que, son comunidades, por ejemplo, Guatusa de escasos recursos, no hay gente de
12 plata como para decir los papás se van a hacer cargo de todo, tenemos niños, una problemática muy
13 grande que no es un secreto para nadie, de niños que traen muchas situaciones difíciles de sus casas
14 y vemos niños con problemas de conducta, de aprendizaje, de un montón de cosas, y yo pienso que
15 una banda, más Guatusa que tiene un terreno disponible, donde se pueden llevar los niños sin
16 ninguna preocupación, a ensayar, qué sé yo un día o dos días a la semana, yo no sé, tal vez las
17 compañeras que están involucradas más en el tema de educación, si conocen más Escuelas en el
18 cantón que tengan esta situación, pero yo creo que no es justo para unos niños, para una Escuela
19 que incluso existan los instrumentos musicales y no haya banda, simplemente no hay un profesor
20 de música, no hay una persona ad honorem, yo digo, cómo es posible que no tenemos a alguien ad
21 honorem, que diga, tienen los instrumentos, vamos, ayúdenme, aunque sea con los pasajes, o la
22 gasolina, y yo los voy a ensayar, estamos hablando de que, no es solo por el tema de que los
23 instrumentos musicales se dañen, porque llega a su fin de la vida útil, sino porque los niños, o sea
24 estamos, privando a los niños del deporte, de la música, pudiendo tenerlos ocupados en esas cosas
25 y sacarlo de un montón de temas, como antes lo mencioné, yo sé que a veces vengo aquí a pedir a
26 mucho, pero bueno, es el medio para expresarlo y para solicitar ayuda si se puede elevar alguna
27 instancia mayor, yo desconozco, por eso hago hincapié en que las compañeras que están en el
28 medio de educación o el señor Alcalde nos pueden ayudar con ese tema y repito, quizás en alguna
29 otra comunidad se esté viendo la misma situación, yo lo desconozco, pero sí me gustaría que fuera
30 posible que en estas escuelitas el Sitio, Calle Liles, Guatusa existiera la posibilidad de que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 205-2024
ACTA ORDINARIA NO. 205-2024
DEL 02 DE ABRIL DE 2024

1 tengamos a los niños ensayando, aprendiendo a tocar algún instrumento musical, entonces ahí les
2 deajo, no sé si alguno tendrá alguna idea, podrá ayudarme o si hay algo que hacer, yo siempre creo
3 que hay algo que se pueda hacer, lo que pasa es que a veces no sé qué, es lo que hay que hacer, por
4 eso humildemente les solicito la colaboración y muchas gracias. -----
5 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: tal vez con el mismo tema de
6 doña Lenis, se habrán dado cuenta que el otro día, yo les propuse de un Profesor del CTP, donde
7 él nos quería ayudar a hacer una Banda Municipal, incluso yo dije, le pedí a la Administración con
8 todo respeto si se podía hacer un inventario de todos los instrumentos que teníamos en todo el
9 cantón, no sé si se hizo o no, yo pienso, este muchacho vive en la Alajuelita, él ha ayudado a formar
10 grandes Bandas, incluso la Banda de Zarcero, y casi que ad honorem, él lo único que solicitaba
11 aquí era los pasajes, los días, ahora que usted nombra pasajes, él lo que solicitaba era los pasajes y
12 algo para tomarse un fresquito nada más, desgraciadamente yo lo llamo a la burocracia, verdad que
13 hay ahora en este País, en este Gobierno, que eso no se puede hacer, entonces, qué hicimos, le
14 pedimos a él un cartel, ya no lo envío, perdón una propuesta, de acuerdo a esas, él nos mandó tres
15 propuestas, la Comisión de Cultura sugerimos una propuesta, la que económicamente salía un poco
16 más cómoda para comenzar, pero yo creo que pues esto le tocará al Gobierno Local que viene, yo
17 le decía a doña Kathia que fue la que estuvo en esa reunión de Cultura, con el Profesor y conmigo,
18 que ojalá que de verdad le dieran el interés que se merece un proyecto de estos, para hacer una
19 Banda Municipal que no precisamente tiene que haber una Banda Municipal en cada Escuela o en
20 cada distrito, hacer una Banda Municipal, como decía él, lograr lo que ha logrado Zarcero o muchas
21 otras bandas que, hoy han participado en otros países, entonces, por lo menos a mí, sí, me gustaría
22 mucho de verdad que tomen este proyecto y que lo continúen que no lo dejen, hay instrumentos,
23 hay una persona bueno el otro día igual, don Heibel dijo el que gane, ahora con SICOP sí, el que
24 gane puede ser, como dice don Heibel, Marco Ramírez, este Profesor, o quien sea, lo importante
25 es que el proyecto se haga, que de verdad lo tomen con todo el amor y con todo el cariño del mundo
26 para darle oportunidad a todo este talento, en este cantón, nosotros nos hemos dado cuenta que
27 tenemos un talento, en un montón de campos deportes, bueno en un montón de campos entonces,
28 ojalá que tal vez, haciendo una recopilación de todos los instrumentos que hay, este Profesor está
29 de acuerdo en ayudar, incluso ad honorem, aunque al final de cuentas no lo contraten a él, él tiene
30 toda la disposición de ayudar hasta de hacer un inventario y todo eso entonces pues yo sí acojo la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 205-2024
ACTA ORDINARIA NO. 205-2024
DEL 02 DE ABRIL DE 2024

1 petición de doña Lenis y Dios quiera que se pueda lograr. -----

2 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: Lenis, yo le voy a indicar lo que la ley dice con
3 respecto a ese tema, y está facultada la Municipalidad por parte de la Constitución Política, el inciso
4 l) del artículo cuatro, del Código Municipal, “apoyar la creación y el funcionamiento de las
5 Escuelas Municipales de Música, así como Escuelas de Música, comparsas, cimarronas y Bandas
6 Sinfónicas, que sin fines de lucro brinden formación musical dentro del cantón, estas Escuelas,
7 comparsas, cimarronas y bandas deberán contar al menos con personería jurídica vigente,
8 debidamente inscrita ante el Registro Nacional, o sea la ley faculta a la Municipalidad para poder
9 apoyarlas, pero tienen que tener estos requisitos. -----

10 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: yo creo que la inquietud que tiene el Lenis es
11 súper válida y es importante buscar estos espacios, como decía doña Gloria, que aquí se presentó
12 esa oportunidad con este muchacho, para la Banda Municipal, pero también bueno en las Escuelas,
13 al menos la experiencia que nosotros tenemos es que, son los mismos papás o tal vez un poco de
14 ayuda de la Junta o que se hagan actividades como bingos, ferias o ese tipo de cosas, o tal vez
15 también si tienen Patronato, que tal vez ya tengan cedula jurídica, como dice don Marvin y que
16 entonces por ese medio puedan solucionarlo, también a mí se me ocurre que, bueno, como ustedes
17 saben, la Comisión de Cultura tiene cierta cantidad de dinero y se utiliza muchas veces con la
18 planificación que tiene la Comisión de Cultura, pero muchas veces es acatando las solicitudes de
19 diferentes comunidades, entonces, si nosotros le damos, por ejemplo, a Cristo Rey, un conjunto
20 para que celebre la actividad de una Virgen o algo así, no me acuerdo, podríamos nosotros también
21 pensar en un monto para darle a la Escuela, para que la Escuela le pueda pagar a un Profesor, ¿Para
22 qué actividad? entonces vamos a decir la Escuela La Guatusa quiere participar el 15 de septiembre
23 en los desfiles, y esa sería la presentación, no sé si es posible o no, me parece que es posible, o
24 como nosotros ayudamos a los grupos folclóricos que les damos, por ejemplo, los trajes para que
25 ellos se presenten, podríamos explorar esas opciones y me parece que podríamos hablar de un
26 monto, no sé. ¢300,000 colones los mismos ¢300,000 del baile, que se ensaya generalmente los
27 sábados, al menos aquí en la Escuela, y se le paga a un Profesor, un ex alumno o un ex miembro
28 de la banda para que él las clases y que se le paguen, no sé, unos ¢15,000 o ¢20,000 por clase de
29 aquí a septiembre cubriríamos ese costo, me parece que podría ser una opción, verdad Lenis,
30 entonces tal vez solicitarlo a la Comisión y ver qué se podría hacer, si, legalmente es posible ¿Por



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 205-2024
ACTA ORDINARIA NO. 205-2024
DEL 02 DE ABRIL DE 2024

1 qué digo yo eso? Porque a veces se gasta la plata en cosas que son bonitas, pero tal vez no son tan
2 importantes y no dejan algo tan fuerte en alguien como por ejemplo en un niño poder tocar el
3 redoblante o poder tocar bajo o platillos, o qué se yo y que le quede esa espinita y que se incentive
4 a que le guste la música, a veces gastamos en un baile y tal vez no viene mucha gente y se gasta la
5 plata en otra cosa que también es bonito y los cuatro que vienen o cinco, les gusta y lo disfrutan,
6 pero invertir en la niñez y en la música o en el deporte, yo creo que siempre es una excelente
7 inversión entonces, que pidan las Escuelas de las diferentes comunidades o por medio de las
8 Asociaciones de Desarrollo, va a seguir Tatiana tirando verdad para que pidan, bueno, yo digo que
9 pidan y si alcanza perfecto y si no alcanza les damos a los que piden primero, por eso es que hay
10 que moverse, aquí nosotros hemos visto quienes se mueven, son los que agarran y los que no piden
11 pues no piden, hay comunidades que aquí nunca han pedido nada, Sabana Redonda, nunca han
12 pedido nada que yo me acuerde, pero Carrillos siempre pide, San Rafael siempre pide, entonces
13 ahí se la dejo, muchas gracias. -----

14 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: si en ese aspecto habría que ver
15 si es factible, legalmente, si es procedente invertir en esa índole, recursos de la comisión, pero
16 también se podría tomar en cuenta las Asociaciones de Desarrollo de cada distrito, igual la Unión
17 Cantonal, igual la empresa privada, que cada distrito tiene algunas empresas por ahí que podrían
18 entre todos colaborar y hacer algo interesante, pero eso igual habría que valorarlo desde el seno de
19 una Comisión o también aquí de parte de la administración, como lo dice también Marvin, que está
20 facultado para poderse hacer, obviamente dependiendo de los recursos, porque no tenemos así
21 como que ese montón de plata para hacer bandas por todo lado, pero talvez algo interesante se
22 podía ir formando. -----

23 **2-El Síndico, Luis Morera Núñez, comenta: -----**

24 **a-**Buenas noches, compañeros y compañeras, muchas gracias Marco por la palabra, tengo dos.
25 Vamos a ver, la otra vez que estuvo el Comité de Deportes aquí, estábamos hablando sobre la caja
26 chica, porque lo máximo que pueden sacar ellos son ¢100,000 colones y por ende esta vez no
27 pudieron pagarme las inscripciones de los chicos eran ¢150,000, ahora sucede que ya vienen las
28 eliminatorias de juegos nacionales, de este fin de semana en ocho, son las eliminatorias de ciclismo,
29 los prejuveniles, lo van a hacer el 13 y 14 y los juveniles lo van a hacer en otra fecha diferente y
30 para variar ese Nandayure Guanacaste háganle números, entonces, por ende, me fui a pedirle ayuda



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 205-2024
ACTA ORDINARIA NO. 205-2024
DEL 02 DE ABRIL DE 2024

1 al Comité de Deportes, porque se ocupa transporte, se ocupa hospedaje, se ocupa alimentación y
2 bueno, ciclismo está en cero en este momento, gracias a Dios ya por otro lado pude conseguir tal
3 vez el transporte con el Alcalde vamos a ver cómo nos va, hoy me mandaron un audio de Leonel y
4 me dice que el Comité de Deportes no tiene un rubro para transporte, ni para hospedaje, ni para
5 alimentación, entonces digo yo, ¿cómo nos van a ayudar? Eso me dijeron que le dijo Ligia, si no
6 hay plata para eso, entonces cómo nos van a ayudar, me quedé preocupado, la verdad, porque cómo
7 voy a hacer, hay cero colones para ir dentro de 15 días a esas eliminatorias de los pre juveniles, y
8 después con la caja chica también porque me estaban diciendo que hay un montón de Deportes que
9 ya están yendo a eliminatorias, entonces ellos solo pueden hacer un cheque por ₡100,000, cómo
10 van a hacer ellos para poder darle a diferentes deportes, el rubro que cada uno necesita, entonces
11 yo quería ver si podemos subir esa caja chica por lo menos a unos ₡300,000 no sé si será si se podrá
12 o no, pero creo que eso es muy urgente en estos momentos, para poder solventarlos las necesidades
13 de estos atletas de juegos nacionales, no sé si algún Regidor me puede ayudar y ver estos dos temas
14 para ver si podemos ir a las eliminatorias, porque yo no tengo ni una peseta en este momento para
15 llevarlos a Guanacaste, eso es bastante caro y ahora para variar cierran el puente de la Amistad, ya
16 habría que coger un ferry donde es bastante caro pagar el transporte del carro y las personas que
17 van ahí, es un montón de plata más que uno no contaba con esa, otra es ir a la vuelta hasta Liberia
18 a caer otra vez hasta Nicoya que es bastante largo, pero hay que ver cuál de los dos sale más cómodo
19 para poder ir ahí, la verdad es que necesito ayuda de todos ustedes para ver cómo hago estos días
20 si Dios quiere, gracias. -----

21 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: con el tema de la caja chica el monto máximo son
22 ₡150,000, con eso estábamos claros, lo que pasa es que, aunque la subamos a ₡500,000 no les va a
23 alcanzar, si ellos no reponen la caja chica rápidamente, digamos ahora la disciplina de ciclismo
24 sería una, va atletismo también y van otras disciplinas entonces, no va alcanzar la caja chica, si no
25 la reponen rápido, no va a alcanzar está en 450 o 500, la totalidad de la caja chica, compra máxima
26 150 me parece, aunque la subamos a 300, van a quedar 200 para el resto de disciplinas, me explico,
27 no, no nos va a alcanzar, o sea, lo que lo que tienen que hacer es reponer la caja chica, o sea, hacer
28 el reintegro rápido, solicitar el reintegro rápido para que se vuelva a tener la disposición del dinero,
29 y poder pagarlo yo estoy de acuerdo, en que eso se tiene que ver en Jurídicos, eso no se ha enviado
30 a Jurídicos, eso no está.-----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 205-2024
ACTA ORDINARIA NO. 205-2024
DEL 02 DE ABRIL DE 2024

1 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sino no se ha enviado jurídicos,
2 pero bueno, me parece a mí que el monto, si vas sí es bastante bajo ¢130,000, como lo indica
3 ahorita Luis, es muy poco, un viaje en buseta vale ¢150,000, ¢200,000, depende del lugar, yo
4 pienso que sí, podríamos y no enviarlo a la comisión, sino tomar el acuerdo nosotros acá e
5 incrementarlo, me parece a mí que, tal vez unos ¢250,000 colones en compra máxima o algo así
6 para que sea un poquito más representativo y también aumentar un poquito el monto de la caja
7 chica, creo que están en 400, es que no me acuerdo, están en 400 don Heibel, tal vez nos puede
8 aclarar. -----

9 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: vamos a ver, el tema no es el reintegro,
10 el reintegro se puede hacer, conforme presenten los documentos, el tema es que aquí existe una
11 cosa que se llama factura máxima que realmente no sé de dónde apareció, porque el reglamento lo
12 que dice, por ejemplo, en el caso de la ley de contratación, la nueva ley dice que las cajas chicas
13 pueden ser hasta un 10% y de ahí nunca habla de una factura máxima nada más que eso viene de
14 reglamentos viejos y se estableció el tema de que no se puede comprar más de, entonces resulta
15 que en el caso del Comité de Deportes no se puede comprar más de ¢100,000, entonces eso es lo
16 que hay que modificar ¿Por qué? Porque cualquier cosa van a comprar, van a pagar una inscripción
17 y son ¢150,000 ya no se puede hacer, no es el reintegro, es que no se puede hacer, porque el
18 reglamento dice que lo máximo son ¢100,000, entonces yo creo que eso deberías decir bueno, si el
19 monto de la caja chica es de ¢400,000, subirla a ¢150,000 o incluso que sea hasta el tope de la caja
20 chica, pero en todo caso, yo no le veo ningún riesgo porque las cajas chicas se manejan en la
21 Municipalidad, la Tesorería de la Municipalidad, la plata, si no presentan comprobantes, no pueden
22 reintegrar, en realidad, la caja chica siempre está amarrada, digamos que el máximo riesgo, quien
23 lo tiene una caja chica es el monto de la caja, que alguien dijera un día cojo la plata de caja chica
24 y me la dejo yo, no habrá más cajas chicas hasta que no se reintegre, ese es el riesgo máximo
25 probable que se dice a la hora del análisis de riesgos, yo sí creo y me parece que perfectamente
26 podría haber una moción para modificar el reglamento de compra de cajas chicas del Comité de
27 Deportes para que se permita que las compras sean hasta ¢250,000 o ¢300,000 como factura
28 máxima y ya veríamos si eso hay que publicarlo, pero si habría que publicarlo, por lo menos ya
29 avanzamos un tiempo para publicarlo antes de, pero sí me parece que, es una enmienda muy simple,
30 entre el reglamento del Comité de Deportes, que podría ayudarles mucho. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 205-2024
ACTA ORDINARIA NO. 205-2024
DEL 02 DE ABRIL DE 2024

1 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comento: bueno, tal vez para que quede claro, es que estoy
2 buscando aquí para ver si encuentro el reglamento, ¿por qué es que nosotros no hemos querido
3 aprobar un monto tan alto en caja chica? porque es por la naturaleza de la caja chica, porque la
4 naturaleza de la caja chica es para cosas que no se pueden prevenir, para eventos o cosas especiales,
5 entonces, si hablamos del transporte de juegos nacionales, hace cuánto se sabe que tienen que
6 transportarse, por qué no se hace el proceso por SICOP, ves ese es el fallo, ¿Por qué? Porque si se
7 aprueba una caja chica, primero nunca va a alcanzar, porque las necesidades son innumerables,
8 entonces se aprueba una caja chica por €600,000 después no va a alcanzar porque hay algo que
9 cuesta €700,000, porque es más fácil comprarlo por caja chica, porque es más fácil, todos sabemos
10 que es más fácil que hacer el procedimiento correcto, entonces, por qué no se ha aprobado por
11 €500,00, porque después empiezan a comprar cosas de €500,000 que no son una urgencia, que son
12 cosas cotidianas de la labor y que se compran por caja chica porque es más fácil, esa es la razón
13 por la cual está establecido así, ahora ¿por qué se establece un monto mínimo? porque son
14 €500,000, usted no debería de comprar algo más de €250,000, entonces yo creo que tiene razón,
15 tal vez para esta ocasión de ese transporte, aunque no sé por qué no se hace por SICOP, y me
16 imagino que ya no va a haber tiempo de hacerlo por SICOP, porque eso es lo que pasa siempre,
17 que no hay tiempo, entonces van a tener que hacerlo por caja chica, pero no es porque sea una
18 emergencia, es porque no se planificó, SICOP, no dura una semana, dura un mes por lo menos, yo
19 no sé, a mí me parece bien subir el monto a €250,000 me parece correcto, eso tendríamos que verlo
20 en el reglamento para hacer el cambio, no lo encontré ahorita y no me acuerdo cuánto era el
21 máximo, pero diría yo que podemos tomar el acuerdo de una vez para que el monto máximo se
22 pase a €250,000, para que se pueda hacer la publicación y no atrasar para que Luis pueda llevar a
23 los muchachos, después evaluamos si es necesario subir un poco más el monto o no, pero por el
24 momento con €250,000 yo creo que sí, Luis, ¿usted tiene cotizaciones? Disculpe, ¿no?, no tenemos
25 idea de cuánto vale, entonces también, eso es un tema importante, porque tenemos que tener
26 un aproximado, ¿porqué que pasa si vale €400,000? tampoco nos va a alcanzar, si no sabemos
27 entonces, hay que hacerlo por SICOP, pero no va a dar tiempo, ¿cuándo es? -----

28 El Síndico, Luis Morera Núñez, comenta: bueno el hospedaje no va a salir tan caro, porque no son
29 muchos en realidad sí alcanza, si suben la caja chica, el problema de SICOP, es que el ICODER,
30 hacen las cosas de un pronto a otro, ellos dicen y cambian las fechas de un pronto a otro y siempre,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 205-2024
ACTA ORDINARIA NO. 205-2024
DEL 02 DE ABRIL DE 2024

1 los entrenadores han peleado eso, pero el ICODER, es el ICODER, ellos son los que mandan, ellos
2 son los que deciden, ellos son los que dicen, esto de la eliminatoria, si acaso hace menos de un mes
3 que dijeron dónde se van a hacer, entonces uno no puede contar con eso, si uno tuviera dos meses,
4 para poder llamar y averiguar el hospedaje y el problema es que uno llama para pedir el hospedaje
5 y ellos le piden a uno un adelanto y de dónde coge uno la plata para dar ese adelanto, o sea, es
6 complicado, por eso uno siempre trata de la caja chica, porque es más rápido, se supone que para
7 eso es para no hacerlo por SICOP, bueno, tal vez por ley no es así, pero sí con el ICODER es
8 bastante complicado. -----

9 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo quiero aclarar algunas cosas, el hecho
10 que se compre por caja chica no es para brincarse la ley, ¿quiénes son los obligados a cumplir la
11 ley? los que están ahí en la Tesorería, es Ligia, que es la que autoriza el presupuesto, y la
12 Contabilidad que emite el pago, o sea ahí hay un tema, y no es ciertamente que la caja chica es para
13 una urgencia, la caja chica tiene una serie de componentes, son más de uno, entre ellos que el
14 producto no está en inventario, que salga más barato comprarlo por caja chica que comprarlo por
15 SICOP, y bueno, hay una serie de elementos, entonces cuando una caja chica llega al departamento
16 de presupuesto, por ejemplo, si están haciendo un fraccionamiento, ahí es el primer pleito, porque
17 Ligia le va a decir, no, yo no le puedo autorizar eso, porque ahí están fraccionando una compra, de
18 tal manera que digamos que esos filtros están garantizados en el sistema de Control Interno de la
19 Municipalidad, ¿qué pasa con el Comité de Deportes? Primero, hay que tener claro, que, las cosas
20 no están planificadas, como uno diría en una empresa normal, incluso las acciones cambian
21 dependiendo de lo que suceda, por ejemplo, mandan un chico y clasifica, ah clasificó entonces,
22 ahora tiene tales y tales competencias, entonces eso genera un compromiso, pero ¿qué pasa si no
23 hubiera clasificado? no es tan sencillo, por ejemplo, cuando a la hora de planificar uniformes para
24 juegos nacionales, a como pueden clasificar 10, pueden clasificar 20 o ninguno, entonces resulta
25 que, mientras cierran la clasificación de ciclismo y que de los que lleva Luis clasifican dos,
26 entonces, esos dos posiblemente van a tener competencia entre un mes o entre 15 días después,
27 entonces eso hace que las cosas no sean así como tan panificables, de tal manera que, en la
28 estructura de la operación, del Comité de Deportes, siempre va a haber mucha acción, que no es
29 previsible, de ahí que para mí el mecanismo de cajas chica es el ideal. Vamos a ver el tema de
30 transporte, si yo hago un concurso por SICOP, para contratar transporte tendría que poner todos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 205-2024
ACTA ORDINARIA NO. 205-2024
DEL 02 DE ABRIL DE 2024

1 los destinos posibles, cotíceme un transporte de San Pedro a Nandayure, otro San Pedro a Liberia,
2 el otro de San Pedro a Cañas, el otro a la Chira y no sé cuánto, eso no es posible, no se sabe, dónde,
3 entonces resulta qué voy a comprar por SICOP, pero lo otro peor todavía es que el transporte de
4 aquí a Nandayure vale, digamos que para llevar 10 personas vale ¢150,000, saquémoslo por
5 SICOP, para ver qué pasa, no va a haber un solo oferente, qué es lo que siempre pasa, entonces
6 igual perdimos un mes en un proceso de contratación, para ir a hacer un viaje a Nandayure y no
7 van a haber oferentes, porque los que hacen ese tipo de transporte, posiblemente son tan pequeñitos
8 que no les interesa estar en esas, claro, tienen que tener factura, y sí pueden emitir una factura, pero
9 que tengan la estructura para poder estar ahí en SICOP viendo a ver qué sale para poderlo casar y
10 todo lo demás, eso realmente no va a suceder, entonces la realidad es que, la posibilidad de que por
11 SICOP se puedan contratar ese tipo de cosas es poca, y hay muchas otras, como que uno hace un
12 concurso por SICOP, para rectificar lo que realmente va a suceder, o sea yo necesito comprar los
13 repuestos de Backhoe Caterpillar, ¿Quién me puede vender eso? Matra, nada más, los hago por
14 SICOP, Matra me cotiza y los tengo entre mes y medio, me acaba de pasar con el tractor, tiene tres
15 meses de estar varado, mientras se hace todo el proceso, de compra y todo lo demás, entonces
16 Matra cotiza y digamos que los repuestos valían ¢3,000,000, y no los puedo pagar por caja chica,
17 entonces lo hago por SICOP para que Matra me los venda, al final qué perdimos, tiempo y servicio
18 a la comunidad, entonces el tema de la caja chica es muy importante, porque le da flexibilidad,
19 pero en ningún momento se pueden incumplir los criterios que la ley dice en relación con el uso de
20 la caja chica, porque ahí sí se está incurriendo en una irresponsabilidad, ¿quién? Ligia que autoriza
21 el presupuesto, el otro que paga, el contador, todos incluso el Alcalde, porque todas las cajas chicas
22 las firmo, para que inicie el proceso, entonces creo que es lo que hay que entender y para mí es
23 fundamental para darle alguna posibilidad de manejo al CCDR, subirle un poco el monto de la
24 factura mínima, como les digo no sé porque existe, pero bueno, debería de ser, por lo menos
25 comprar por caja chica el monto que tiene el fondo de caja chica, porque no pueden reintegrar una
26 factura, pero yo diría que por lo menos ¢250,000, me parece si fuera el caso que, presenten la
27 moción para la modificación del reglamento para ir avanzando y si hay que publicarlo, creo que
28 solo se hace una vez, pero se publicaría rápidamente y le podríamos dar flexibilidad al Comité. ---
29 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: les parece si de una vez
30 tomamos el acuerdo y después vemos. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 205-2024
ACTA ORDINARIA NO. 205-2024
DEL 02 DE ABRIL DE 2024

1 Las Síndica Suplente, Isabel Morales Salas, comenta: buenas noches para todas y todos, a mí me
2 genera solamente una duda con respecto al Comité de Deportes y es con la caja chica, a lo que
3 escucho con Luis es que no existen rubros para transporte, no se puede generar diferentes rubros
4 en una caja chica que, sean para transporte tanta cantidad, ¢500,000, ¢600,000 para transporte,
5 ¢600,000 para inscripciones que sean diferentes rubros para que así en una clasificación como esto
6 no se quede la caja chica sin efectivo, tenía la duda, simplemente no sé si se puede hacer o no, pero,
7 me gustaría saber. -----

8 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sí, en ese caso bueno, la caja
9 chica es para una eventualidad, entonces es muy difícil prever la eventualidad que se vaya a dar,
10 entonces yo definir de los ¢500,000 colones, bueno, voy a apartar 200 para transporte y 200 para
11 inscripciones y no se utilizaron, entonces se perdieron, entonces en ese caso como dice el señor
12 Alcalde, lo que prevalece es el reintegro que se haga rápido, entonces si lo uso Luis hoy para un
13 transporte que los retire lo antes posible para que mañana si hay otra urgencia, lo utilice la gente
14 para inscripciones o para comprar uniformes o bolas, o lo que se vaya a ocupar, pero sí eso de
15 poderlo dividir para un rubro establecido sería muy difícil, porque no puedo yo con una bolita de
16 cristal, saber que si se va a usar o no se va a usar, y entonces estaría condenada al monto y no se
17 utilizaría, eso sería, no sé si Heibel quiere ampliar. -----

18 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí lo entiendo, pero son dos cosas aparte,
19 una cosa es presupuesto y otra vez cosa caja chica, ese problema, es un problema el Comité de
20 Deportes, ese sí es un problema de falta de planificación a la hora de hacer el presupuesto, tienen
21 que meter “x” cantidad en uniformes, etc. tienen que meter presupuesto en transporte, tienen que
22 meter presupuesto en diferentes rubros, y si eso no lo tienen, es que no lo hicieron, o sea que a la
23 hora que tramitaron el presupuesto no lo hicieron, la caja chica es un mecanismo excepcional de
24 contratación, o sea, existe la ley de contratación pública que dice que todo va a haber, pero resulta
25 que la misma ley crea un mecanismo que dice excepcionalmente, dadas estas y estas condiciones,
26 usted puede comprar por caja chica, y esa caja chica es tan grande como grande sea la organización,
27 o sea, esa caja chica en el ICE en lugar de ser ¢6,000,000 deberían ser posiblemente doscientos o
28 trescientos millones, el tema es que, una cosa es presupuesto que, eso sí, es un problema de
29 planificación del Comité de Deportes y otra cosa es caja chica, que la caja chica simplemente es
30 un medio de cómo comprar algo en forma excepcional, a lo que dice la ley de contratación pública.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 205-2024
ACTA ORDINARIA NO. 205-2024
DEL 02 DE ABRIL DE 2024

1 La Síndica, Isabel Morales Salas, comenta: sí no muchas gracias don Heibel, por aclararme esa
2 parte que sí me tenía con duda, porque entonces sí existe por medio del presupuesto los rubros, lo
3 que pasa es que, no se ha implementado el tipo de grupo para diferentes categorías, por ejemplo,
4 entonces muchas gracias por la aclaración, es una ineficiencia entonces. -----

5 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en ese caso también existe la
6 figura de las compras por demanda, entonces, si yo sé que generalmente al año, yo gasto ¢5,000,000
7 en uniformes, entonces ahí es donde usted dice que se presupuesta y si hace un cartel por compra
8 por demanda de uniformes, entonces yo en el momento que lo ocupo, le digo a la empresa ocupo
9 tantos informes y automáticamente me los trae y simplemente yo lo que hago es cancelar y me
10 quedaron ahí ¢4,500,000, porque gasté 500 y ahí va gastando y gastando conforme se vaya a
11 ocupar, lo que pasa es que para el transporte es muy difícil, porque como dice don Heibel depende
12 de dónde, tendría que ser, como por kilómetro, habría que hacer un estudio muy grande, para poder
13 hacer por a una compra por demanda por transporte y no creo que mucha gente se vaya a apuntar
14 tampoco, en SICOP, en rubro, Tatiana usted consiguió el reglamento, me parece que dice 300. ---

15 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: el reglamento lo aprobamos en octubre del 2023,
16 y está por ¢300,000 y se puede usar el 50%, o sea ¢150,000, es el artículo cuatro que establece el
17 fondo de caja chica en ¢300,000 y el monto máximo por cada vale o por cada compra es del 50%.

18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: entonces sería aumentarlo al
19 100%. -----

20 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: sí, aumentarlo al 100%. -----

21 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: para que quede a 300. -----

22 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: o eliminar el 13, bueno o no mejor, lo dejamos y
23 el monto del vale será de un máximo de 100%. -----

24 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ok, me parece entonces,
25 quedaría sí, entonces se puede usar ¢300,000 colones que es el monto máximo de la caja chica. ---

26 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: entonces sí, es el artículo 14. -----

27 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: entonces modificación del
28 artículo 14 para que el monto máximo pase un 100%. -----

29 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: el artículo 13 perdón. -----

30 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: el artículo 13, para que el monto



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 205-2024
ACTA ORDINARIA NO. 205-2024
DEL 02 DE ABRIL DE 2024

1 máximo pase a un 100% del monto de la caja chica, que serían ¢300,000 y, que proceda con la
2 publicación en la Gaceta lo antes posible, entonces tomamos el acuerdo, sírvanse levantar la mano
3 los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la
4 aprobación del acuerdo en los términos expuestos y los que están de acuerdo con la firmeza del
5 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO 2578-04-2024**. El Concejo Municipal de Poás, basado en lo
6 expuesto por el Síndico Luis Morera Núñez, y acogido por el Presidente Municipal, Marco Vinicio
7 Valverde Solís, respecto al fondo de caja chica del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
8 Poás. **SE ACUERDA:** Aprobar modificación del artículo 13 del Reglamento de uso de Caja Chica
9 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, quedando de la siguiente manera: “**ARTÍCULO**
10 **13.** El monto del vale de caja chica será de un máximo del 100% del fondo de Caja Chica.”
11 Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde
12 Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin
13 Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME**
14 **Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
15 El Síndico, Luis Morera Núñez, comenta: es que me queda la duda, entonces con el Comité de
16 Deportes, no me van a poder ayudar con alimentación y hospedaje a lo que yo le entendí. -----
17 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: hay un tema, la alimentación y el
18 hospedaje es una partida que se considera un viático y los viáticos de acuerdo con la norma, solo
19 se le pueden dar a empleados públicos y los deportistas no son empleados públicos, ya eso había
20 sido una resolución de hace tiempo por la Contraloría, entonces, en ningún caso, lo que sí ha hecho
21 el Comité de Deportes, por ejemplo, en participación en juegos comunales o juegos nacionales, es
22 que el comité sí puede, por ejemplo, comprar agua, comprar refrescos, comprar alimentos y cosas
23 de esas para hacer sándwich o para hacer cosas de esas, eso es lo que normalmente se ha se ha
24 dado, pero eso de pagarle la factura del restaurante, por comida, o pagarle la factura del hotel por
25 alojamiento, eso no es posible, porque el atleta no es un empleado público y los viáticos solo se le
26 pueden pagar a un empleado público, cuando esté trabajando fuera del cantón o no me acuerdo si
27 eran 7 u 8 km, aún dentro del mismo cantón, pero creo que la distancia son como 10 km, porque
28 hay cantones como decir San Carlos, que si a usted lo mandan a trabajar a Pocosol, por decir algo
29 que es de San Carlos, lo mandan a trabajar a 100 km de Ciudad Quesada, entonces ahí sí aplica el
30 viático dentro del mismo cantón, pero tiene que ser a un empleado público, no puede ser aún atleta,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 205-2024
ACTA ORDINARIA NO. 205-2024
DEL 02 DE ABRIL DE 2024

1 al atleta se le da otras cosas, pero eso no, esa es la parte que tienen que financiar los padres,
2 normalmente, o casi siempre. -----

3 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: lo que puede hacer, es como
4 modificar, si utilizaba el dinero para eso, como no se va a poder, lo que aportaba la gente para
5 transporte u otros rubros sacarlos por la Municipalidad y esa plata que se recauda de varias usarla
6 para la parte que no puede la Municipalidad, tal vez ayudarle, de alguna forma se acomoda de aquí
7 para allá como quien dice. ¿Algún otro Síndico o Síndica que quiera el uso la palabra? -----

8 **ARTÍCULO NO. VI.**-----

9 **Asuntos varios.** -----

10 **1-La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta:** -----

11 **a-**Yo quería solicitar un estado de cuenta de la Comisión de Cultura a Ligia, porque yo no recuerdo
12 bien cómo estaban distribuidos los montos, sí, del presupuesto, ¿cómo quedó distribuido? para que
13 por favor Ligia nos lo envíe, es que, nosotros pasamos del presupuesto que se improbó y entonces
14 tuvimos que pasar para allá, pero hay que ver para dónde tenemos que moverlo, entonces para ver
15 a dónde está todo el dinero para ver este cómo lo acomodamos. -----

16 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: se lo quiere pedir usted
17 directamente o mediante un acuerdo. -----

18 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: ah, no, con un acuerdo, yo no hablo directamente
19 con ella. -----

20 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: no por eso, pero usted lo puede
21 pedir como Regidor directamente acá, pero igual tomamos el acuerdo si gusta, sírvanse levantar la
22 mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, cómo sería entonces el
23 estado de como quedó el presupuesto. -----

24 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: sí, el estado ahorita cómo está el dinero, dónde
25 están, en qué cuenta está. -----

26 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: la disponibilidad del dinero. --

27 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: sí, del dinero del presupuesto de Cultura, es que
28 no sé si está en protocolaria, si está en sonido, si está en alquiler de esto, en telas, y si tenemos que
29 moverlo. -----

30 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: entonces tomamos el acuerdo,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 205-2024
ACTA ORDINARIA NO. 205-2024
DEL 02 DE ABRIL DE 2024

1 sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que
2 están de acuerdo con la aprobación del acuerdo en los términos expuestos y los que están de acuerdo
3 con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO 2579-04-2024**. El Concejo Municipal de
4 Poás, basado en lo expuesto por la Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, respecto al Presupuesto de
5 la Comisión Permanente de Asuntos Culturales. **SE ACUERDA:** Solicitar a la Licenciada Ligia
6 Zamora Oviedo, Encargada de Presupuesto Municipal, un estado de cuenta del Presupuesto de la
7 Comisión Permanente de Asuntos Culturales. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde
8 Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin
9 Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME**
10 **Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

11 **2-**El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: -----

12 **a-**Yo quería hacerles una invitación para el próximo 24 de abril por medio de la Comisión
13 Microcuenca, se va a realizar un taller acá en la Sala de Sesiones, donde se va a tener una
14 Consultora Francesa, que viene y que quiere apoyar las acciones que ha venido realizando la
15 Comisión Microcuenca, la UTN, y la Municipalidad en conjunto, entonces hay varios actores
16 invitados para ese día, va a ser de 8 a 12 el primer taller, el otro de 4 a 6. -----

17 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, consulta: ¿eso sería sábado entre semana?

18 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: miércoles 24 de abril. -----

19 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto. -----

20 **3-**La Vicepresidenta Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: -----

21 **a-**Ya al principio de la Sesión yo estuve conversando con don Heibel, la preocupación de la acera
22 que está detrás de la Escuela, a mí sí me gustaría don Heibel que quede en actas y ojalá darle una
23 revisadita porque en realidad es una acera que está muy nueva, creo ver en algún momento haber
24 visto carros que parquean encima de la acera, entonces a mí sí me parece que sería una lástima de
25 verdad, es una cera que quedó bien bonita, quedó con todos los requisitos que debe de tener una
26 acera, no sé, yo le enseñé unas fotos igual yo se la voy a pasar a la Secretaria para que las fotos
27 queden en el acta, tal vez para que puedan darle una revisadita a eso antes de que el daño se haga
28 más grande. -----

29 **4-**El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: -----

30 **a-**Antes de darle el uso la palabra al señor Alcalde que me lo solicitó, quisiera hacer dos consultas,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 205-2024
ACTA ORDINARIA NO. 205-2024
DEL 02 DE ABRIL DE 2024

1 la primera, cómo sería el asunto, no sé si es el nombre que se le puede dar, de la liquidación que
2 estaba pendiente o presupuesto que está por ahí. -----

3 **b-Y** la otra, la inauguración del parque, si siempre está. (caballero, por favor mantener silencio si
4 no tiene que retirarse en la Sesión, por favor, mantener la cordura, si no tiene que retirarse). -----

5 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: vamos a ver, el presupuesto
6 extraordinario, estamos todavía detallándolo, hoy lo vi con Ligia, creo que está como en un 98%,
7 así que veremos a ver si lo estamos mandando la próxima semana, ya para conocimiento del
8 Concejo Municipal. En cuanto a la inauguración, hoy también tuvimos una reunión de
9 planificación y la vamos a hacer el viernes 26 de abril, 5 de la tarde, ya ahí hicimos una parte del
10 plan de las actividades culturales, las personas que vamos a invitar, ya aquí, el que nos confirma
11 nos confirma y el que no, no estará, después cerramos con un baile también, la idea es, tener
12 actividades previas de 5 a 6, las actividades de inauguración, para los invitados vamos a programar
13 una alimentación aquí mismo en el salón, en el segundo piso, mantener actividades culturales y
14 demás entre 6 y 7 y a las 7 un baile de 7 a 9.y por ahí andamos, viernes 26 de abril, que
15 prácticamente es el último viernes de este período, esa es la propuesta, y bueno, no esperamos
16 gastar mucho dinero, la idea es que, podamos hacer una serie de actividades previas, el acto
17 solemne con algunos actos culturales también dentro del acto solemne y luego meter ese tipo de
18 cosas, la comparsa, una cuestión de marimba, que se yo las mascaradas y toda esa cuestión entre 6
19 y 7 mientras los invitados podemos venir acá por unos bocadillos, una cosa así, la idea no es
20 tampoco hacer una súper cena, y de las 7:00 p.m. en adelante a bailar que, esperamos que la mayor
21 parte de la población se pueda también integrar a la actividad de la inauguración. -----

22 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: Don Heibel, es normal que cuando el Presidente
23 visita algún lugar, pues siempre existe algún tipo de peticiones, no sé si en ese caso si viniera el
24 Presidente, si se tiene alguna solicitud ya pensada, para que no se nos vaya en seco. -----

25 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: por supuesto que sí, entre ellas terminar
26 en la carretera de aquí a Sabana Redonda, que me parece tomar en cuenta el tema de las otras
27 carreteras, meternos la mano ahí para que el tema de la Clínica avance dentro de la Caja, está
28 avanzando, pero digamos que sea un tema importante y bueno, ahí vamos a tener una cartera de
29 cosas, que esperamos que lleguen, el EBAIS de Carrillos que, bueno ahí Marco, estamos haciendo
30 un plan de acción de salvar eso, para que se quede en el presupuesto del 2025 por un tema, de una



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 205-2024
ACTA ORDINARIA NO. 205-2024
DEL 02 DE ABRIL DE 2024

1 chapada, por decirlo así de la oficina de Grecia que manda el proyecto en un formato diferente, al
2 formato de MIDEPLAN que, bueno ahí la administración, le está apoyando a Carrillos con pagar
3 un profesional para hacer el ajuste, que no sé cómo va eso, pero bueno, estamos trabajando ahí con
4 ese tema, y bueno, ahí lo veríamos, pero sí por supuesto no será, de gratis. -----
5 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto don Heibel. -----
6 **5-**El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: -----
7 **a-**Es respecto al tema de lo que ha estado pasando con el Volcán y para que tenga un poco de
8 claridad con el tema, porque ha habido mucha información no oficial, muchas cosas que están
9 viajando por Facebook, e incluso información de erupciones que se dieron en otros períodos, en
10 muchos años, es una actitud un poco extraña como a querer generar miedo en la gente, producto
11 de eso, nos reunimos ayer, hicimos una reunión extraordinaria de la Comisión Nacional de
12 Emergencias, se convocó a los Comités de Emergencia de Grecia, Sarchí, Naranjo, Zarcero, Río
13 Cuarto, Alajuela, bueno fue una reunión que tuvimos ciento y resto de participantes, participaron
14 la gente de la comisión y particularmente del laboratorio de Vulcanología, la situación que en este
15 momento tenemos es una situación no tan grave como la del 2017, en la del 2017, sí hubo un
16 hinchamiento del edificio Volcánico y el magma, sí subió y sí hubieron algunas erupciones
17 importante, algunas llegaron hasta tener 2 km de altura, lo que está sucediendo ahora se parece a
18 lo que pasó en 2019, también en Semana Santa del 2019, que es un proceso en el cual, el nivel del
19 agua del cráter desciende sobre todo por la falta de agua y por el aumento de la temperatura,
20 entonces hay un aumento de la temperatura de abajo hacia arriba, y hay una evaporación, o sea hay
21 una no caída de agua y cuando eso sucede, pues se pierde ese filtro y entonces por decirlo así como
22 que el cráter queda como expuesto, y hay un proceso de gasificación, esta vez se está agregando
23 algo y es que esos gases, al pasar por la roca, porque eso es pura roca erosionada, entonces la
24 quema, y es lo que nosotros conocemos como ceniza, pero no hay hasta el momento ningún criterio
25 de ningún experto que diga que hay la posibilidad de una gran explosión en el Volcán Poás, o sea,
26 es una cuestión totalmente normal, no hemos tenido, la verdad es que hemos venido dándole
27 vigilancia a los sistemas de salud, no ha habido ningún reporte de personas enfermas, por el tema
28 en estos días atrás, bueno ya el día de hoy cambió la cosa, en el EBAIS de San Juan,
29 fundamentalmente porque se atendieron 15 personas en la mañana, básicamente con irritación de
30 ojos, con temas en la nariz y algunas cosas, pero el reporte todavía no sigue siendo un reporte, la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 205-2024
ACTA ORDINARIA NO. 205-2024
DEL 02 DE ABRIL DE 2024

1 cantidad de gente que ha asistido y por ejemplo, es básicamente San Juan, es más Poasito, que
2 pertenece al área de Poás, prácticamente nada, porque por la posición que está no le llega nada, a
3 Sábana Redonda un poquito menos, también me imagino que le está pasando por encima a Sabana
4 Redonda y de donde hemos tenido un poquito más de efecto es en San Juan y un poquito en la parte
5 alta de San Pedro, en San Rafael tampoco ahí no hay muchos reportes, y en la parte agrícola
6 también el MAG, ha estado haciendo una evaluación y no se reportan mayores daños, si hay
7 presencia de ceniza, pero no hay reportes de afectaciones animales, hoy hubo CCO que lo
8 convoqué, el CCO es el Centro de Operaciones de Emergencias, el personal del Volcán Poás sí se
9 sacó, es más todos estos días el Volcán ha estado abierto, pero hoy estuvo muy alto, entonces se
10 cerró el parque y se retiraron los funcionarios, lo que pasa es que en el caso de los funcionarios que
11 están dentro del parque tienen una exposición prolongada, entonces ahí se van a establecer otros
12 protocolos para que la gente que trabaja en el parque estén en una jornada 7x7, o sea entran 7 días
13 y salen 7 días, de tal manera que, se puedan como limpiar un poco que no estén para tratar de
14 limpiar y sí el día de hoy a 5 funcionarios del parque hubo que hacer evaluaciones, entonces el
15 parque, va a estar cerrado hasta el miércoles y ahí se va a valorar si se abre de nuevo al público o
16 si se cambian los protocolos, pero en general el tema no es tan grave y la Comisión Municipal de
17 Emergencias el CCO estamos activos, la Cruz Roja también está bastante activa con el tema,
18 tenemos equipamientos, tenemos equipos de oxígeno, tenemos nebulizadores, o sea, tenemos,
19 preparación por si hubiera alguna emergencia un poco mayor, posiblemente el personal de
20 guardaparques no todo, porque obviamente hay que cuidar, pero alguna parte vamos a intentar
21 trasladarlo a dormir en el albergue de San Rafael, que es un albergue habilitado para que no estén
22 allá expuestos durante la noche, se han tomado una serie de decisiones, esperamos que, la época
23 lluviosa empiece más o menos en dos semanas y que con la lluvia esto tienda a acomodarse, aunque
24 no es tan seguro porque dependerá de cuánto calor haya en el cráter y de cuánta lluvia caiga, de tal
25 manera que, se vuelva a restituir la Laguna y que las cosas vuelvan a la normalidad, sin embargo,
26 hay que recordar que en 2017, aún con la Laguna, tuvimos ceniza, o sea , el tema es bastante
27 impredecible, pero sobre todo para informarles, para tener un panorama que no es el que están
28 viendo en Facebook, porque en Facebook se están viendo como cosas terribles, cuando en realidad
29 no son, la pluma máxima que hemos tenido en este periodo es de 200 metros, o sea no ha sido nada
30 del otro mundo, entonces para que tengamos claridad y para que tengan claridad que también la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 205-2024
ACTA ORDINARIA NO. 205-2024
DEL 02 DE ABRIL DE 2024

1 Comisión Municipal de Emergencias estamos totalmente activos para atender cualquier
2 emergencia que se pueda dar con el Volcán en estos días. -----
3 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: tal vez para referirme un
4 poquito al comentario de don Heibel, yo sí voy a discrepar un poquito, respetando la Comisión de
5 Emergencias, porque están evaluando la Caja Costarricense del Seguro Social, los EBAIS, qué
6 pasa con las consultas privadas, o sea, a mí me gustaría saber cuántas personas están yendo
7 afectadas a Hospitales, por ejemplo, al de Grecia, al de la Alajuela y a consultas privadas, mi familia
8 por ejemplo, y bueno, yo creo que tal vez alguno aquí lo ha notado, porque en mi familia somos
9 muy, muy, muy alérgicos y del 100% de mi familia, yo creo que el 50% hemos tenido que ir a
10 consultas privadas en estos días y bastante mal, ahora acabo de hablar con una de mis hermanas
11 que viven Sábana Redonda, y está tremenda, tengo otra que bueno no la dejaron internada en un
12 hospital porque no había campo, entonces a mí me parece que, deberían de ver no solo a nivel de
13 Caja, sino deberían de ver la situación un poco más profunda, ver la problemática más profunda,
14 porque no es que 15 personas en el EBAIS de San Juan y la demás gente, a mí me parece que, es
15 un problema de salud, a mí, como todos saben, la salud para mí no tiene precio, deberíamos por lo
16 menos don Heibel, usted, qué es el Presidente de la Comisión de Emergencias, tal vez tomar en
17 cuenta esos otros temas de hospitales y clínicas privadas, lo mismo los Doctores Herrera, sería
18 bueno, ir a hacer una encuesta y preguntarle cuántas personas están llegando ahí afectadas,
19 montones, no es solo el hecho de que un EBAIS hay 15 personas afectadas nada más. -----

20 **ARTÍCULO NO. VII.**-----

21 **Mociones y Acuerdos.** -----

22 **I-**Se da lectura a moción, de fecha 01 de abril de 2024, presentada por la Regidora Suplente Katia
23 Villalobos Solís, acogida por el Regidor Propietario Marco Valverde Solís, la cual indica, en
24 resumen: *“Valorar posibilidad de realizar un estudio para paso peatonal y dos señales*
25 *informativas de zona Escolar, en el cruce ubicado entre la calle que va de la Iglesia de Carrillos*
26 *Alto, en dirección sur, hacia Calle El Embalse y la salida de calle de una sola vía, que va del*
27 *EBAIS hacia el Gimnasio Comunal y otra señal informativa en la entrada de la de la calle que*
28 *ingresa el cuadrante de la plaza de Deportes, ubicada al costado suroeste del parque.”* -----

29 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ¿Algún comentario al respecto?
30 Básicamente es como para que se haga un estudio donde se valore la posibilidad de cumplir, porque



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 205-2024
ACTA ORDINARIA NO. 205-2024
DEL 02 DE ABRIL DE 2024

1 obviamente no somos expertos en señalización, pero la mayoría lo posible, lo que se ahí se sugiere,
2 porque obviamente hay que respetar distancias y demás, en donde se tiene que colocar las señales
3 y los pasos peatonales y simplemente es un croquis de idea y de ahí que el estudio técnico defina
4 si se puede, no se puede y dónde se colocar básicamente, sírvanse levantar la mano los que están
5 de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación de
6 la moción en los términos expuestos y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se
7 acuerda: **ACUERDO 2580-04-2024**. El Concejo Municipal de Poás, por lo anterior, expuesto,
8 emocionamos con dispensa de trámite de comisión con fundamento en los considerandos que
9 motivan la presente propuesta. **SE ACUERDA:** Solicitar a la Administración activa encabezada
10 por la Alcaldía Municipal, que en un plazo de un mes gestioné con la Unidad de Gestión Vial
11 Cantonal, un Estudio Técnico para valorar la posibilidad de un paso peatonal y dos señales
12 informativas de zona Escolar, según se indica en el croquis y de acuerdo con los lineamientos
13 establecidos por la Junta Vial en el cruce ubicado entre la calle que va de la Iglesia de Carrillos
14 Alto, en dirección sur, hacia Calle El Embalse y la salida de calle una sola vía, que va del EBAIS
15 hacia el Gimnasio Comunal y otra señal informativa en la entrada de la calle que ingresa el
16 cuadrante de la Plaza de Deportes, ubicada al costado suroeste del parque. Votan a favor los
17 regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde,
18 Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
19 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

20 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: les recuerdo que tenemos Sesión
21 el jueves, sobre una queja del Comité de Deportes, esperemos que las condiciones del jueves sean
22 mejores, y sino podríamos pedir un criterio, por aquello que la emergencia pasara a más y
23 tuviéramos que Sesionar virtual, ahí lo valoraríamos, esperemos que no pase a más, quedamos para
24 el jueves a las 6:00 p.m. Al no haber mociones, ni más temas que discutir, se levanta la Sesión al
25 ser las veinte horas con veinte minutos de la noche. Muy buenas noches a todos y todas, muchas
26 gracias. -----

27

28 Marco Vinicio Valverde Solís
29 Presidente Concejo Municipal

Edith Campos Víquez
Secretaria Concejo Municipal

30 -----